

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

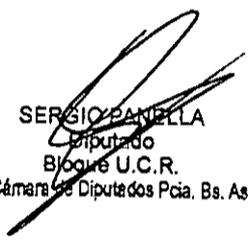
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con los controles del narcotráfico en la costa bonaerense, a saber:

- 1.- Si bien se ha difundido extensamente que se ha dispuesto de un gran despliegue de fuerzas especiales (saturación policial) y controles en puntos críticos de las ciudades balnearias, específicamente informe ¿cuáles son las medidas a tomar para resolver las distintas modalidades de tráfico de drogas?
- 2.- Informe si se ha podido individualizar puntos precisos de aterrizaje o "cocinas" en la costa bonaerense. En caso afirmativo, remita informe de nomenclatura catastral de los mencionados lugares.
- 3.- Informe cuáles han sido las medidas preventivas y de seguridad tomadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad, en relación a la aparición en el mercado del tráfico de drogas de sustancias nuevas, como el shabú (a base de metanfetamina); miau-miau (mefedrona que posee propiedades psicoactivas similares al éxtasis); foxi (alucinógeno); cheese (alucinógeno mezcla de heroína y analgésico); etc.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 4.- Informe si existen estudios similares realizados por organismos de seguridad de jurisdicción federal. En caso afirmativo, remita copia de los mismos.
- 5.- Informe estado de avance del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial y si el mismo contempla la tecnología necesaria para la detección de la modalidad de vuelo a baja altura y aterrizaje clandestino, utilizada frecuentemente por el narcotráfico.
- 6.- Toda otra información que considere de interés sobre el particular.

  
SERGIO BANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, informe acerca de determinadas cuestiones relacionadas con los controles del narcotráfico en la costa bonaerense.

Según adelantó el gobierno provincial, en las playas y sierras de la provincia habrá 7600 policías; es decir a los 4000 fijos, se le agregan 3.600 más, se incrementa la cantidad de patrulleros, cuatriciclos, helicópteros, etc. Y además se dispuso el traslado a la costa atlántica de los 120 oficiales del Grupo Halcón; todo ello, a fin de garantizar la seguridad de los casi tres millones de turistas que llegarán a la costa bonaerense.

Un aspecto muy importante de todo el incremento de seguridad involucra el control del tráfico de drogas y estupefacientes, ya que el propio Ministro del área expresó que "las organizaciones de narcotraficantes ponen la mira en las ciudades turísticas".

Evidentemente estamos frente a organizaciones de importante capacidad operativa, económica y logística, lo cual denota el nivel que ha alcanzado el narcotráfico en nuestro país y en nuestra provincia, con los consiguientes riesgos tanto para los ciudadanos, para la salud de los adictos y para el normal y sano funcionamiento de las instituciones del estado, debido al conocido poder corruptor del narcotráfico, resultando de una gravedad inusitada el hecho de que vuelos ilegales, presuntamente de narcotraficantes, realicen vuelos directos desde los países productores, provocando un salto cualitativo en el tráfico de drogas.

Asimismo y no menos grave, resulta la posibilidad del ingreso de sustancias hasta ahora desconocidas en nuestro medio, como el shabú y otras similares, consideradas drogas de diseño y/o metanfetaminas, teniendo en cuenta que el verano en la costa atlántica es el momento ideal para los narcos para ingresar nuevas sustancias y si bien, según afirma la Asociación Antidrogas de la República Argentina, actualmente en el mercado de la venta de sustancias



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

ilegales continúan arriba en preferencia de los consumidores la marihuana y la cocaína, también es concreto que hay más presencia de las metanfetaminas o drogas de diseño, motivo por el cual debemos estar preparados para prevenir su aparición.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

*[Firma manuscrita]*